



RESUMEN

Esta investigación tratará básicamente de establecer un perfil psicológico de las personas que han desarrollado un trastorno en su personalidad, por la influencia de diferentes factores a lo largo de su desarrollo personal, por ejemplo el caso de la familia y el papel que esta ha cumplido en la educación del niño, en el adolescente e incluso cuando este ha llegado ya a la adultez; y posteriormente como ha influenciado la sociedad en sus diferentes manifestaciones en la conducta de estas personas, y la relación que tienen todos estos factores con la conducta delictiva.

Así llegaremos al análisis del trastorno de la personalidad antisocial definido como un “*patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás*”. La persona manipula, explota o viola los derechos de otros, y a menudo este comportamiento es delictivo.

Se analizarán los comportamientos típicos de los individuos que padecen un trastorno disocial de la personalidad, y se los asimilará con las conductas delictivas que dichos comportamientos pueden llegar a generar, y por tanto conductas que son objeto de represión legal.

Palabras claves: Trastorno, personalidad, antisocial, familia, delincuentes, imputación penal, conducta delictiva, conducta antisocial.



INDICE

TEMA	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
2.1 Formulación del Problema	8
3. OBJETIVOS	8
3.1 Objetivos generales	8
3.2 Objetivo específico	8
4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	9
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
5.1 Introducción	9
5.2 Concepto de Personalidad	10
5.3 Trastornos de la Personalidad	12
5.3.1 Rasgos de la Personalidad	13
5.3.2 Trastornos y Cultura.....	14
5.3.3 Trastornos y Edad	14
5.3.4 Trastornos y Género	14
5.4 Trastorno de la Personalidad Antisocial	15
5.5 Referencia Legal	19



TEMA	PÁGINA
6. HIPÓTESIS	21
7. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	21
7.1 Tipo de Investigación	21
7.2 Método de la Investigación	21
7.3 Diseño de Investigación.....	22
7.4 Alcance de la Investigación	22
7.5 Técnicas de Recolección de Datos	22
8. RECURSOS	22
9. BIBLIOGRAFÍA	23
10. PRESUPUESTO.....	24
11. CRONOGRAMA.....	25



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

ESCUELA DE DERECHO

TEMA:

***“PERFIL PSICOLÓGICO DEL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD
ANTISOCIAL Y SU REINCIDENCIA EN LOS ACTOS DELICTIVOS”***

PROYECTO DE ESQUEMA
INVESTIGATIVO PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES
DEL ECUADOR Y LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

DIRECTOR:

Dr. José Montalvo.

AUTOR:

Sara Raquel Vicuña Abril

CUENCA – ECUADOR

2010



“PERFIL PSICOLÓGICO DEL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL Y SU REINCIDENCIA EN LOS ACTOS DELICTIVOS”

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tratará básicamente de establecer un perfil psicológico de las personas que han desarrollado un trastorno en su personalidad, por la influencia de diferentes factores a lo largo de su desarrollo personal, por ejemplo el caso de la familia y el papel que esta ha cumplido en la educación del niño, en el adolescente e incluso cuando este ha llegado ya a la adultez; y posteriormente como ha influenciado la sociedad en sus diferentes manifestaciones en la conducta de estas personas, y la relación que tienen todos estos factores con la conducta delictiva.

Una vez analizados estos aspectos se tratará de investigar básicamente como es que estos trastornos llevan al sujeto a la trasgresión de normas sociales y legales, llegando al extremo de la comisión de delitos punibles y su consecuente represión legal.

Se trata de individuos que si bien no presentan ningún tipo de alteración en el curso del pensamiento, y en ocasiones poseen un nivel intelectual normal, por la deficiente formación de su personalidad, son objeto de represión penal.

Para este análisis será necesario enfocar la concepción de la personalidad, qué es lo que la define, y cómo una secuencia de realidades puede llegar a deformarla a tal punto de convertirse el sujeto en un potencial delincuente.

Este estudio proporcionará un conocimiento explícito sobre los pensamientos, actitudes y comportamientos característicos de aquellos individuos que padecen de un trastorno disocial de la personalidad, además de un conocimiento de los motivos que los llevan a delinquir, sirviendo como una especie de explicación a la conducta de los sujetos conocidos como “delincuentes”.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se considera que la tendencia delictual comienza entre las edades: 10, 13, 14 ó 15 años. Sin embargo, el punto máximo de su manifestación se da entre los 13 y 15 años de edad; pues, es un período en el cual el menor tiende a relacionarse con otros chicos de su edad.

En la adolescencia, se torna la situación mucho más grave cuando los jóvenes forman bandas y pandillas, ya que el sujeto se siente más prestigioso al atreverse a hacer lo que los demás integrantes de la pandilla no se atreven. La banda de adolescentes sirve a la vez como lazo social para éstos jóvenes y como agente canalizador de su agresividad hacia los adultos.

Existe mayor número de hombres que de mujeres delincuentes, aunque esta diferencia empieza a disminuir al final de la adolescencia a causa del incremento de la delincuencia femenina en dicha etapa: También existe una diferencia entre sexos en función del tipo y de la gravedad de los delitos cometidos; en las mujeres son más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras que abunda entre los hombres la agresión física, los robos, la alteración del orden, etc.

Los menores de 13 a 14 años dirigen la mayoría de sus actos delictivos contra la propiedad; en la adolescencia final por el contrario, los mismos afectan con más frecuencia a las personas. En el medio rural los actos son, en su mayoría, individuales, en cambio en el medio urbano suelen realizarse en grupo, respaldados por el apoyo mutuo que encuentran los jóvenes en la banda.

Del 70% al 80% por ciento de los delincuentes proceden de familias disociadas, o de familias cuyos padres no se entienden. El niño que ve a su padre y a su madre disputar entre sí, juzga la sociedad en su conjunto sobre el mismo modelo, y llega a creer que él también debe defender violentamente su punto de vista si no quiere ser aplastado.

Por otro lado puede suceder que aunque la familia esté relativamente unida, las ocupaciones de los padres dejan a los niños muchos ratos libres, y una libertad que, al perder la vergüenza, se vuelve libertinaje.



El investigador Jacobo Waiselfisz, Director del Instituto Sangari, en un estudio realizado muestra los niveles de mortalidad causada por homicidios, por amas de fuego, suicidio y accidentes de tráfico entre la población juvenil de 83 países del mundo pero principalmente en 16 países de América Latina. En el caso de Ecuador, en el año 2005 se da un 26,1% de homicidios; 18,1 de casos de muerte provocada por armas de fuego y 13,1% de casos de suicidios. Estos datos estadísticos han ido en aumento en los últimos 5 años.¹

Ya en la edad adulta, del 100% de sujetos que padecen un trastorno disocial de la personalidad y que este ha desarrollado una conducta delictual, el 70% sufren una muerte de tipología violenta, el 30% se encuentran en internados Centros Carcelarios o como se denominan en nuestro país Centros de Rehabilitación Social.

La magnitud del problema se puede analizar a nivel mundial: en el año 2000 las tasas mundiales de homicidios juveniles que se produjeron alcanzan a unos 199.000 homicidios de jóvenes (9,2 por 100.000 habitantes). En otras palabras, un promedio de 565 niños, adolescentes y adultos jóvenes de 10 a 29 años de edad mueren cada día como resultado de la violencia interpersonal. Las tasas de homicidios varían considerablemente según la región y fluctúan entre 0,9 por 100.000 en los países de ingreso alto de Europa y partes de Asia y el Pacífico a 17,6 por 100.000 en África y 36,4 por 100.000 en América Latina. En los países para los cuales se dispone de datos de la OMS, las tasas son más altas en América Latina (por ejemplo, 84,4 por 100.000 en Colombia y 50,2 por 100.000 en El Salvador), el Caribe (por ejemplo, 41,8 por 100.000 en Puerto Rico), con la excepción de los Estados Unidos, donde la tasa es de 11,0 por 100.000, la mayor parte de los países con tasas de homicidios juveniles superiores a 10,0 por 100 000 son países en desarrollo o que experimentan agitados cambios sociales y económicos.²

Es por esta lamentable realidad que esta investigación va destinada demostrar la necesidad de explicar el comportamiento de los individuos que tienen

¹ <http://www.forosperu.net/showthread.php?t=50579>

² Informe Mundial sobre la violencia y la Salud: Capítulo II: La Violencia Juvenil; pág. 27.



tendencia a cometer actos perjudiciales para la sociedad como para sí mismos, individuos que de una u otra forma han desarrollado un trastorno en su personalidad, mismo que los impulsa a perpetrar dichas trasgresiones y violaciones, que en su gran mayoría constituyen un quebrantamiento al orden legal establecido dentro de la sociedad.

Formulación del problema: De acuerdo a la realidad social analizada ¿En qué medida una familia disgregada y disfuncional influye en el desarrollo personal del individuo a tal punto de lograr un desorden en su personalidad que lo lleve a delinquir y ser un peligro constante para sí mismo y para la sociedad?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General: Relacionar la comisión de delitos tipificados contra la propiedad y contra la vida, con el trastorno antisocial de la personalidad de sujetos con un antecedente de disfunción familiar.

Objetivos Específicos:

- » Aportar datos actualizados sobre el perfil psicológico y familiar de los delincuentes a los jueces penales para que se sirvan de un guía objetiva en el juzgamiento de los actos delictivos.
- » Delinear programas de prevención y tratamiento en los sectores de población con menor atención social y estatal, para evitar altos grados de delincuencia originados por disgregación familiar, falta de educación, falta de cultura.
- » Elaborar una guía de aplicación de sanciones que permita analizar el caso concreto en un marco de comportamientos característicos de los delincuentes.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

Se vuelve una situación indispensable conocer el patrón de comportamiento característico de los sujetos que tienden a trasgredir las normas legalmente establecidas para regir la vida en sociedad, ya que esto puede ayudar



sobremanera a comprender en el ámbito jurídico las causas que llevaron a estos sujetos a delinquir. Esta concienciación permitiría a jueces, y profesionales en derecho, evaluar el caso de acuerdo a la realidad social de este grupo de personas (delincuentes), analizando cada caso en particular, y establecer una sanción adecuada, sin perjuicio de la evidente obligación que tienen para remitirse al texto de la ley. Además se podrían difundir programas de prevención y de tratamiento para estos sujetos, a fin de evitar que las personas que viven en sectores marginales, de muy poca atención social y estatal sean los más propensos a padecer un trastorno disocial de la personalidad, o buscar una verdadera rehabilitación en caso de que se encuentren ingresados en centros carcelarios.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Introducción: Esta investigación pretende conocer las características psicológicas especiales de las cuales se hacen poseedores aquellos individuos que se encuentran de alguna manera relacionados con la comisión de actos delictivos y por tanto su consecuente represión; conocer además el ¿Porqué? de dicha conducta, y ¿cuáles son los factores que influye en ella?, en otras palabras explicar el porque algunos individuos realizan ciertas conductas que violan las normas sociales que rigen un grupo humano.

Esta investigación se enmarca dentro del campo de la Psicología Criminológica definida por Soria (2006) como: *“el conocimiento de aquellos procesos psicosociales que influyen en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la conducta criminal, así como de aquellas técnicas dirigidas a su control previo o detección”*.³

Muchos esfuerzos se han gastado por tratar de explicar los comportamientos delictuales, varias disciplinas científicas se han encargado de este tema, así por ejemplo la Filosofía, la Psiquiatría, la Sociología, la Antropología, la

³ MIGUEL ÁNGEL ALCÁZAR CÓRCOLES “Tesis Doctoral Patrones de Conducta y Personalidad Antisocial en Adolescentes. Estudio Transcultural: El Salvador, México y España., Madrid” junio 2007.



Biología, la Psicología y hasta la Economía, encaminaron sus nociones a ésta problemática, algunas de ellas con muy pocos resultados exitosos.

Concepto de Personalidad: El origen etimológico de la palabra personalidad parte de la raíz griega “*prosopon*” que significa máscara, faz; y de la raíz latina “*personare*” que significa resonar a través de algo. Por tanto para los griegos la personalidad era la máscara que utilizaban sus actores en las representaciones teatrales, y esta les ayudaba para emitir un tono de voz más potente.

En sentido lato la personalidad es un conjunto de actitudes y comportamientos, conjunto de características psicológicas que caracterizan a una persona y permiten distinguirla de todas las demás, en otras palabras es el conjunto de cualidades individuales que constituyen a cada persona y que la distinguen de otra.

Sin embargo, definir la personalidad es una tarea compleja, es por eso que la psicología ha desarrollado algunas categorías de definiciones, entre estas:

- *Aditivas:* describen a la personalidad como la suma de todos aquellos aspectos que definen al individuo.
- *Integradoras:* abordan la personalidad como un conjunto organizado y estructurado de características.
- *Jerárquicas:* ven a la personalidad integrada por un conjunto de dimensiones, en las que unas se imponen más que otras.

La personalidad está formada por una serie de características que utilizamos para describirnos y que se encuentran integradas mediante lo que llamamos el yo o "sí mismo" formando una unidad coherente estas características incluyen aquellas que pertenecen al pensamiento, la esfera afectiva y conductas del individuo que lo conforman como un ser único.

Boecio, parte de la noción aristotélica y fundado en la idea de independencia define a la personalidad como “lo más singular o lo más característico de cada uno”.



Eysenck al hablar de la personalidad en una de sus obras señala que “la personalidad es la suma total de los patrones de conducta, actuales o potenciales, de un organismo en tanto que determinados por la herencia y el ambiente” y la definía como “los patrones típicos de conducta (incluidos emociones y pensamientos) que caracterizan la adaptación del individuo a las situaciones de la vida”.⁴

También la definen como: “una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente. El *carácter* denota el sistema de una persona más o menos estable y duradero del comportamiento conativo (*voluntad*); el *temperamento*, el sistema más o menos estable y duradero del sistema del comportamiento afectivo (*emoción*); el *intelecto*, el sistema más o menos estable y duradero del comportamiento cognitivo (*inteligencia*); y el *físico*, el sistema más o menos estable y duradero de la configuración corporal y de la dotación neuroendocrina”.⁵

La personalidad es un fenómeno que se va configurando en el individuo desde los primeros años de vida, incluso me atrevería a asegurar que cada persona ya nace con una personalidad, que si bien esta no está determinada, posee sin embargo características propias que con el paso del tiempo y por la influencia del entorno ambiental y social en el cual el sujeto se desarrolla, esta personalidad se irá definiendo de manera constante gracias a la afectación que puedan causar ciertas figuras familiares que tuvieron significancia en la niñez, sobre todo los padres; ocasionando que inconscientemente se llegue a formar una personalidad pre-establecida.

Trastornos de la Personalidad: El Manual diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales de la asociación de Psiquiatría Americana 4ta. Edición (DSM-IV) define al trastorno de la personalidad como un “*patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la*

⁴ (Eysenck, 1947, Pág. 23). Mischel (1976, Pág. 1)

⁵ Eysenck y Eysenck, 1970a, Pág.2



*adolescencia o en el principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y comporta malestar y perjuicios para el sujeto*⁶.

Entonces los trastornos de personalidad según el DSM-IV, establece dos pautas diagnósticas⁶:

- a. Patrón permanente de conducta y experiencia interna que se desvía notablemente de las expectativas culturales y que se manifiesta en al menos dos de las siguientes áreas: cognición, afectividad, funcionamiento interpersonal y control de impulsos.
- b. El patrón de personalidad es inflexible y desadaptativo y causa malestar subjetivo o un deterioro funcional significativo.

Una persona puede estar sujeta a una serie de trastornos por una u otra circunstancia, trastornos que son progresivos, si no son tratados con oportunidad. Partiendo de la normalidad del individuo podemos distinguir los trastornos de desadaptación, a quienes le siguen los trastornos de la personalidad (objeto de nuestro estudio), y por último encontramos los trastornos clínicos dentro de los que encontramos la psicosis y la neurosis.

El DSM-IV clasifica a los trastornos de la personalidad en tres grupos:

- **Grupo A:** Estos sujetos suelen parecer raros o excéntricos, y encontramos a los Trastornos paranoide, esquizoide y esquizotípico.
- **Grupo B:** Estos sujetos suelen parecer dramáticos, emotivos o inestables. En esta categoría se encasillan los trastornos antisocial, límite, histriónico y narcisista de la personalidad. Según M. Valdés (1991) los sujetos de este grupo se caracterizan por ser: extravertidos, mal socializados, desajustados emocionalmente y dependientes.
- **Grupo C:** Estos individuos suelen ser ansiosos o temerosos. Dentro de este se encuentran los trastornos por evitación, por dependencia, y obsesivo-compulsivo de la personalidad.

Puede ocurrir que una persona presente al mismo tiempo varios trastornos de personalidad y de diferente categoría.

⁶Manual de Psicoterapia Cognitiva.- Juan José Ruiz Sánchez y Justo José Cano Sánchez



Los **rasgos de la personalidad** son patrones de las formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en diferentes circunstancias sociales y personales, y estos, solo constituyen un trastorno cuando causan un deterioro funcional significativo o un malestar subjetivo. Dicho de otra forma, muchas personas tienden a enfrentarse a situaciones estresantes de la más variada índole, pero no todas reaccionan de la misma manera, pues algunos responden ante estas situaciones buscando ayuda, otras por su parte pueden manejar el problema por sí mismos, unos exageran los conflictos mientras que otros los minimizan y les restan importancia.

Es frente a estas circunstancias de conflicto que las personas que padecen algún trastorno de la personalidad se comportan tan rígidas que no pueden adaptarse a la realidad y esto debilita su capacidad operacional, haciéndolas propensas a tener problemas en sus relaciones sociales, interpersonales e incluso en su trabajo, ya que estos no son conscientes de su comportamiento o sus patrones de pensamiento son inapropiados, creyendo incluso que sus patrones de conducta son, por el contrario, normales y correctos.

Trastornos de la personalidad y cultura: No debemos confundir a un trastorno de la personalidad con los problemas que puede presentar una persona por dificultades en la adaptación a una cultura diferente a la suya ejemplo en el caso de la inmigración, tan frecuente en nuestro medio social, y en el que los hábitos, costumbres e incluso escala de valores tanto religiosos como políticos son muy diferentes en comparación a los países que son destinos principales para los inmigrantes.

Trastornos de la personalidad y edad: Puede ocurrir que un trastorno de la personalidad se presente desde la infancia o adolescencia y estos se extiendan o persistan hasta la edad adulta. Por otro lado habría que reconocer también otros rasgos de personalidad que se originan desde la niñez y que no persisten en la misma forma en la edad adulta.



Para que se haga posible un diagnóstico de un trastorno de la personalidad es necesario que este se haya manifestado en el individuo cuando haya tenido menos de 18 años y las características hayan estado presentes durante al menos un año. Sin embargo en el caso del trastorno antisocial, del que me voy a ocupar más adelante, éste no se puede diagnosticar antes de los 18 años.

Trastornos de la personalidad y género: Algunos de los trastornos de la personalidad se diagnostican más frecuentemente en varones, tal es el caso del trastorno antisocial; así como también existen algunos trastornos que son más frecuentes en mujeres, como el trastorno límite.

Los trastornos de la personalidad incluyen los siguientes tipos: paranoide, esquizoide, esquizotípico, histriónico, narcisista, antisocial, límite, evitador, dependiente, obsesivo-compulsivo y pasivo-agresivo. El trastorno de identidad disociativo, anteriormente llamado trastorno de personalidad múltiple, es un trastorno completamente diferente.

El trastorno de personalidad objeto de nuestra investigación es el trastorno Antisocial, buscando en su análisis descubrir ciertos rasgos característicos que importen la explicación de la conducta delictual de las personas que presentan este trastorno.

Trastorno de la Personalidad Antisocial: El DSM-IV define al trastorno antisocial de la personalidad como un “*patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás*”. La persona manipula, explota o viola los derechos de otros, y a menudo este comportamiento es delictivo. Denominado también psicopatía, sociopatía o trastorno disocial de la personalidad.

El trastorno antisocial comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. Para poder establecer un diagnóstico el individuo debe tener al menos 18 años pero además tener un historial de sintomatología



de un trastorno disocial desde los 15 años.⁷ Los síntomas tienden a alcanzar su punto máximo durante los últimos años de la adolescencia y comienzos de los 20 y pueden mejorar por sí solos cuando la persona llega a los 40 años.

Este trastorno implica un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos y principales reglas sociales. Los comportamientos característicos de este trastorno son:

- El hurto o el robo, incluso cometer fraudes.
- La mentira.
- La crueldad con los animales.
- Agresión a la gente.
- Destrucción de la propiedad.

Pero además también presentan: arrogancia, son capaces de actuar graciosos y encantadores, son buenos para adular y manipular las emociones de otros, generalmente tienen problemas legales por violación grave a las normas.

Toleran mal la frustración y, en ocasiones, son hostiles o violentas. A pesar de los problemas o el daño que causan a otros por su comportamiento antisocial, típicamente no sienten remordimientos o culpabilidad. Al contrario, racionalizan cínicamente su comportamiento o culpan a otros. Sus relaciones están llenas de deshonestidades y de engaños. La frustración y el castigo raramente les ocasionan la modificación de sus conductas. No muestran ninguna culpa, desprecian los deseos, derechos o sentimientos de los demás; engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal.

Son frecuentemente proclives al alcoholismo, a la toxicomanía, a las desviaciones sexuales, a la promiscuidad y a ser encarceladas. Estos individuos no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, es por esta razón que pueden llegar a perpetrar repetidamente actos que son objeto de detención, como por ejemplo cometer agresiones físicas en contra de otras personas, ya que tienden a ser irritables y

⁷ Manual diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales de la asociación de Psiquiatría Americana 4ta. Edición (DSM-IV)



agresivos y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión incluso contra la misma familia.

Descuidan su propia seguridad y la de los demás ya que toman decisiones sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias que sus actos podrían ocasionar, ya para sí mismos, ya para los demás, y es precisamente esta situación lo que podría generar fracasos en sus trabajos y a trasladarse de un sitio a otro, e incluso un cambio frecuente de amistades.

Frecuentemente tienen una historia familiar de comportamiento antisocial, abuso de sustancias, divorcio y abusos físicos. En su niñez, generalmente, fueron descuidados emocionalmente y con frecuencia sufrieron abusos físicos en sus años de formación. El maltrato o el abandono en la infancia, el comportamiento inestable o variable de los padres o la inconsistencia en la disciplina por parte de los padres aumentan las probabilidades de que un trastorno disocial evolucione. Además este trastorno se encuentra asociado a un bajo status socioeconómico y al medio urbano.

Prevalencia: la prevalencia total del trastorno antisocial de personalidad en las muestras de población general es aproximadamente del 3% en los varones y del 1% en las mujeres.

En los lugares de tratamiento de abuso de sustancias y en la cárcel o en el marco forense, se han encontrado cifras de prevalencia incluso más elevadas.

Esquema cognitivo típico del trastorno de la personalidad antisocial: (A. Freeman, 1988): Estos esquemas cognitivos son organizaciones individuales e idiosincrásicas de reglas sobre la vida, las relaciones con otros y el autoconcepto, que se han formado a lo largo del desarrollo. Lo más común en el sentir de los individuos que padecen un trastorno disocial, se lo podría explicar a través del siguiente esquema:

- "Las normas de otros son malas".
- "Solo los tontos siguen las normas".
- "Las normas tienen que eliminarse".
- "¡Miradme: soy el mejor!".



- "Lo primero para mi es el placer".
- "Si otros sufren por mi conducta es su problema".
- "¡Tiene que ser ahora, sino me frustraré!".
- "Tengo que tener cualquier cosa que desee".
- "Yo soy muy listo en casi todo".

El DSM-IV describe al antisocial como un criminal o delincuente, proyectándolo como un problema judicial y social. Por lo tanto, gran parte de los estudios que se han realizado han tomado como población a reclusos de diferentes prisiones o a personas que ya han trasgredido la ley.

De todo lo analizado se aprecia claramente que tienen real influencia en los individuos con trastorno antisocial: la familia, la comunidad, la escuela e incluso el trabajo. Es necesario hacer una breve referencia a la incidencia de cada uno de estos aspectos en el actuar del individuo:

» *Familia*: La influencia familiar negativa, puede venir, a su vez, condicionada por carencias morales, culturales y puramente materiales.⁸ El comportamiento de los progenitores y el ambiente familiar son factores fundamentales en el desarrollo de conductas violentas en los jóvenes. La falta de vigilancia y supervisión de los niños por los padres y el uso del castigo físico severo para disciplinar a los niños son sólidos factores predictivos de la violencia durante la adolescencia y la edad adulta. (...) La violencia en la adolescencia y hasta la edad adulta también ha estado relacionada firmemente con los conflictos entre los progenitores durante la primera infancia y con los vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos. Otros factores son: una familia con muchos hermanos, una madre que tuvo su primer hijo a edad temprana, posiblemente cuando era adolescente y un escaso grado de cohesión familiar. Muchos de estos factores, a falta de otro apoyo social, pueden afectar al funcionamiento y comportamiento emocional y social de los niños.⁹

⁸ "Influencia del medio familiar en la delincuencia juvenil. Necesidad de una respuesta social" RAFAEL VALERO OLTRA

⁹ Informe Mundial sobre la violencia y la Salud: Capítulo II: La Violencia Juvenil; pág. 36 y 37.



Según la mayoría de las teorías e investigaciones criminológicas anglosajonas, los hijos de familias en las que ambos padres están presentes suelen estar menos implicados en la delincuencia que los hijos de familias disociadas, es decir aquellas familias en las que falta al menos uno de los padres biológicos o adoptivos. Esta situación de desintegración familiar o carencia de la misma se percibe entre los privados de la libertad.

» *Comunidad:* Las comunidades en las cuales viven los jóvenes ejercen una influencia importante en su familia, en la índole de su grupo de compañeros y en la forma en que pueden estar expuestos a situaciones que conducen a la violencia. En términos generales, los muchachos de las zonas urbanas tienen más probabilidades de desplegar un comportamiento violento que los que viven en las zonas rurales. Dentro de las zonas urbanas, los que viven en vecindarios con niveles altos de criminalidad tienen más probabilidades de exhibir un comportamiento violento que los que viven en otros vecindarios.¹⁰

» *Escuela:* Las influencias de los compañeros durante la adolescencia se consideran en general, positivas e importantes para configurar las relaciones interpersonales, pero también pueden tener efectos negativos. Tener amigos delincuentes, por ejemplo, se asocia con violencia en los jóvenes. (...) Los jóvenes que viven en lugares que carecen de capital social tienden a mostrar un rendimiento escolar deficiente y son mayores las probabilidades de que abandonen por completo la escuela.¹¹

» *Trabajo:* Un elemento social que ayuda a la delincuencia es la cesantía; carecer de trabajo, o también un trabajo que tiene como sueldo algo tan escaso que no alcanza para sobrevivir. En esas condiciones no es raro que una persona se inicie en una delincuencia que se va haciendo habitual. Y con todas sus tristes consecuencias.

Referencia Legal: El Código Penal, en su Título III “De la Imputabilidad y de las personas responsables de las infracciones”, Capítulo I, trata en general sobre las reglas que han de tenerse en cuenta para establecer la responsabilidad de las personas en la comisión de actos delictivos.

¹⁰ Informe Mundial sobre la violencia y la Salud: Capítulo II: La Violencia Juvenil; pág. 38.

¹¹ Informe Mundial sobre la violencia y la Salud: Capítulo II: La Violencia Juvenil; pág. 38.



El art. 34 del mismo cuerpo legal regula sobre la eximición de responsabilidad a los individuos que en el momento de cometer la acción u omisión delictiva, se encontraban en estado de enfermedad o padezcan de un estado mental que les imposibilite entender o querer.

La Organización Mundial de la Salud, en el DSM, reconoce varios sistemas de clasificación en lo que a enfermedades mentales se refiere; así, se distinguen *trastornos orgánicos* considerados como los más graves, provocados por una causa somática, fisiológica, relacionada con una lesión estructural en el cerebro; y *trastornos no orgánicos* también denominados funcionales, y son considerados más leves. Partiendo de esta base existen trastornos “psicóticos” y “neuróticos”. Los primeros implican un estado en el que el paciente ha perdido el contacto con la realidad, mientras que neurótico se refiere a un estado de malestar y ansiedad, pero sin llegar a perder contacto con la realidad.

Los trastornos de la personalidad, a diferencia de los psicóticos y neuróticos, están determinados en los rasgos de la personalidad del individuo, más no en su estructura fisiológica o funcional, por tanto el sujeto que lo padece, no ha perdido un contacto con la realidad de ninguna forma, este es consciente de sus actos, su estado mental le permite entender y querer, tanto es así que la mayoría de sus acciones totalmente conscientes, son destinadas a satisfacer sus deseos mezquinos, sin importarle si se vulneran los derechos de las demás personas, es por este motivo que los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad son imputables legalmente y consecuentemente responsables ante la ley por actos u omisiones delictivas que pudieren cometer.

Varios de los comportamientos característicos de los sujetos que padecen un trastorno disocial de la personalidad, acarrearán una serie de delitos que se encuentran tipificados en el Código Penal, así por ejemplo:

- *La mentira*: Puede derivar en los delitos de: Injurias calumniosas (art. 491); Extorsión (art. 557); Estafa (art. 563), delitos de falsificaciones en general (Título IV), entre otros.



- *Crueldad con los animales*: Envenenamiento de animales (Art. 411); Maltrato o muerte de animales (Art.413 y 414). Si bien estos delitos están considerados dentro del Título V, Capítulo VII “Del incendio y otras destrucciones, de los deterioros y los daños”, son consecuencia de la actitud cruel que el individuo puede llegar a tener frente a los animales.
- *Agresión a la gente*: Homicidio (art. 449); Asesinato (art. 450); Muerte producida en riña (art. 461); Lesiones (del art. 463 al 473), entre otros.
- *Destrucción de la propiedad*: Incendios (del art. 388 al 396), delitos de destrucciones en general (del art. 397 al 405)
- *El hurto* (del art. 547 al 549); *el robo* (del art. 550 al 552).

Todos estos delitos, se encuentran reprimidos con penas de privación de la libertad e incluso con sanciones de carácter pecuniarias, según la gravedad de la acción u omisión.

HIPÓTESIS

Los individuos con trastornos de personalidad antisocial son potencialmente sujetos de imputación penal y han tenido antecedentes familiares conflictivos.

DESCRIPCIÓN DEL TIPO, MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación: Se trata de una INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA - COMPARATIVA, pues tiende a describir situaciones o eventos; es decir, cómo es y cómo se manifiestan determinados fenómenos. En este caso concreto identifica los comportamientos característicos del sujeto con trastorno disocial de la personalidad y extrae aquellas particularidades que son determinantes y desencadenantes de comportamientos delincuenciales producidos por la afección del trastorno disocial de la personalidad.

Comparativa, porque compara estos comportamientos típicos y los relaciona en función del tipo de delito que se podría cometer.

Es además una INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA porque le interesa conocer el origen del trastorno antisocial de la personalidad y cuáles son las condiciones



que lo pueden desarrollar, indagando así en las razones que tienen los sujetos para delinquir.

Método de la investigación: El método de investigación utilizado es el DEDUCTIVO porque se parte de la situación general explicada en el marco teórico, esto es el origen y consecuencia del desarrollo de un trastorno disocial de la personalidad, y es aplicada a la realidad social de aquellos individuos que han cometido delitos y han sido reprimidos por la ley.

Diseño de investigación: Esta investigación es CORRELACIONAL – CAUSAL, pues estudia como el desarrollo del trastorno disocial de la personalidad en un individuo influye de tal manera en la comisión de actos delictivos que estos se convierten en sujetos de sanción penal. Y además se explican las razones que producen un trastorno antisocial de la personalidad.

Alcance de la investigación: La investigación se realizará en la ciudad de Cuenca, con las personas que se encuentran internadas en los Centros de Rehabilitación Social de Varones y de Mujeres, esto para conocer si las causas que los llevaron a un trastorno disocial de la personalidad, fueron familiares, sociales, individuales, etc.; y por tanto conocer si fueron éstos los factores que los llevaron a la delincuencia.

Para esto será necesaria una MUESTRA de la población antes descrita, misma que será seleccionada a través de métodos empíricos realizando una elección razonada de las unidades muestrales basadas en características de los entrevistados. Para la entrevista se preferirá a hombres y mujeres, entre las edades de 18 a 25 años, que han sido reclusos o reclusas, en los Centros de Rehabilitación Social de Varones y de Mujeres de la ciudad de Cuenca, por la comisión de delitos de robo, y delitos contra la vida, reprimidos con penas de prisión o reclusión y hayan sido reincidentes.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Las técnicas utilizadas para llevar a cabo esta investigación serán:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- Entrevistas individuales realizadas a los internos de Centros de Rehabilitación Social para obtener las historias personales de cada uno de estos sujetos.
- Escala de valoración de comportamiento antisocial.
- El análisis documental de los expedientes judiciales de los entrevistados.

RECURSOS

Humanos: Las personas que participarán y ayudarán en el desarrollo de esta investigación son: el equipo de entrevistadores; asesores judiciales; Dr. José Montalvo, Director del proyecto de investigación y Sra. Sara Raquel Vicuña Abril, titular del proyecto de investigación.

Materiales: Serán necesarios una serie de materiales de oficina como papel, bolígrafos, capetas, tinta para impresora, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- "Manual diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales de la asociación de Psiquiatría Americana" 4ta. Edición. (DSM-IV).
- "Manual Merck de Información Médica para el hogar"; Madrid, España; Copyright ©2005 Merck Sharp & Dohme de España, S.A.
- MOORE. DP, JEFFERSON JW. "Antisocial Personality disorder."; In: Moore DP, Jefferson JW, eds. Handbook of Medical Psychiatry; 2da. Edición; Philadelphia, Pa: Mosby Elsevier; 2004
- MIGUEL ÁNGEL ALCÁZAR CÓRCOLES; "Tesis Doctoral Patrones de Conducta y Responsabilidad Antisocial en Adolescentes: Estudio Transcultural: El Salvador, México y España." Madrid, junio 2007.
- JUAN JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ Y JUSTO JOSÉ CANO SÁNCHEZ; "Manual de Psicoterapia Cognitiva". (<http://www.psicologia-online.com/ESMUbada/Libros/Manual/manual.htm>)
- "Informe Mundial sobre la violencia y la Salud: Capítulo II: La Violencia Juvenil."



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- RAFAEL VALERO OLTRA "Influencia del medio familiar en la delincuencia juvenil. Necesidad de una respuesta social"; Eguzkilore: Cuaderno del Instituto de Vasco de Criminología. San Sebastián, No. 1; 1987.
- CÓDIGO DE PENAL ECUATORIANO; Actualización del año 2009.



PRESUPUESTO

GASTOS	ACTIVIDADES QUE COMPRENDE	Valores
Personal		
Director de la investigación	- Elaboración del proyecto de investigación	300,00
Entrevistadores (2)	- Recolección de datos	100,00
Equipos:		
Grabadora	- Recolección de datos, Procesamiento de datos	250,00
Computadora	- Elaboración del proyecto de investigación, Redacción del informe final	300,00
Viáticos:	- Búsqueda de referencias documentales, Aplicación de entrevistas, Revisión de expedientes judiciales, Organización y análisis de resultados.	50,00
Materiales de oficina:	- Elaboración del proyecto de investigación, Aplicación de entrevistas, Revisión de expedientes judiciales, Recolección y Procesamiento de datos, Organización y análisis de resultados, Redacción de informe final.	
Papel		20,00
Bolígrafos y lápices		5,00
Carpetas		5,00
Tinta para impresora		30,00
Borradores		2,00
Comunicaciones:	- Búsqueda de referencias documentales, Ejecución de la investigación	
Internet		40,00
Teléfono		30,00
Imprevistos		50,00
TOTAL		\$1182,00



CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	TIEMPO			Total días
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<u>Elaboración del proyecto de investigación</u>				<u>46 días</u>
Búsqueda de referencias documentales				7 días
Lectura de documentos				7 días
Introducción				1 día
Planteamiento y Formulación del Problema				2 días
Determinación de objetivos				3 días
Importancia y Justificación				3 días
Realización del marco teórico				7 días
Selección de técnicas, método y diseño				4 días
Defensa del proyecto				12 días
<u>Ejecución de la investigación</u>				<u>41 días</u>
Aplicación de entrevistas				7 días
Revisión de expedientes judiciales				12 días
Recolección de datos				4 días
Procesamiento de datos				7 días
Organización y análisis de resultados				5 días
Redacción del informe final				6 días